

DEUDA EXTERNA DE CUBA: BREVES APUNTES SOBRE SU TRAYECTORIA Y RELEVANCIA

External debt of Cuba: Brief notes on its trajectory and relevance

Dra. Mercedes García Ruiz
Centro de Investigaciones de Economía Internacional
mercygarcia.ruiz@gmail.com

.....

Recibido: Octubre 2018
Aceptado: Octubre 2018

.....

Resumen

La actual situación de la deuda externa cubana resulta preocupante para el desenvolvimiento integral de la economía tanto por los recursos financieros corrientes que demanda el cumplimiento de su servicio, como por el impacto que tiene en la capacidad de captar los flujos crediticios y accionarios externos que requiere el país para atender múltiples y primordiales necesidades de consumo e inversión que no pueden ser satisfechas con recursos propios. Afrontar el problema, constituye un gran reto para las autoridades cubanas que no solo tienen que sortear las adversas condiciones del entorno internacional en el que se desenvuelven los vínculos externos de la nación y las fuertes presiones que impone el bloqueo económico del gobierno estadounidense, sino también solucionar graves problemas de carácter interno asociados a la estructura económica, financiera e institucional del país.

Palabras claves: deuda externa, intereses, acreedores, renegociación, bancos.

Abstract

The current situation of the Cuban external debt is worrisome for the integral development of the economy, both because of the current financial resources required by the fulfillment of its service, and because of the impact it has on the ability to capture the external credit and equity flows that it requires. the country to meet multiple and essential consumption and investment needs that can not be met with own resources. Facing the problem is a great challenge for the

Cuban authorities who not only have to overcome the adverse conditions of the international environment in which the external links of the nation are developing and the strong pressures imposed by the economic blockade of the US government, but also solve serious problems of an internal nature associated with the economic, financial and institutional structure of the country.

Key words: foreign debt, interests, creditors, renegotiation, banks.

Introducción

La fragilidad financiera que caracteriza a la economía cubana, fruto de la acumulación de problemas en el desempeño interno y en las relaciones comerciales y financieras internacionales del país, colocan el tema del financiamiento externo como un factor imprescindible para alcanzar metas superiores de desarrollo económico y social. Sin embargo, por diversas razones asociadas a las condiciones de contratación y su deficiente utilización, la demanda persistente de capital extranjero ha originado a su vez cuantiosas transferencias financieras al exterior y un considerable endeudamiento. En esas circunstancias, se exacerban las presiones de liquidez y solvencia, la imagen riesgo-país sufre un sistemático cuestionamiento, y se torna mucho más complicado el acceso a las corrientes externas de capital para la nación caribeña.

Revertir tan sombrío panorama, exige el diseño y ejecución de una estrategia que, a corto y mediano plazo, permita incrementar la cantidad y calidad de los flujos financieros, así como diversificar sus fuentes y, a largo plazo, disminuir la dependencia al financiamiento foráneo y con ello, reducir la exposición del país ante choques externos. En ese ejercicio de trazar pautas a futuro, no puede obviarse la evaluación de un factor que resulta determinante en la trayectoria del financiamiento, que es la deuda externa. Sobre este elemento definitorio para la magnitud, costo, permanencia y aprovechamiento efectivo del ahorro externo, trata el artículo.

La deuda externa: Un pesado lastre

La cuestión de la deuda externa trasciende la esfera financiera y afecta el desenvolvimiento integral de la economía; de su adecuado enfrentamiento depende en gran medida la normalización del flujo crediticio procedente del exterior en el grado y condiciones que necesita el país, y también la captación

Dra. Mercedes García Ruiz

de montos superiores de inversión directa y de portafolio. La magnitud y estructura real de la misma, en ocasiones un secreto bien guardado por las autoridades cubanas, ha sido objeto de especulación durante años, particularmente cuando al derrumbarse el campo socialista en Europa, hubo que añadir al monto acumulado en moneda libremente convertible con el resto del mundo, la voluminosa deuda contraída con las naciones que conformaban dicho bloque; especialmente las obligaciones con la ex Unión Soviética, que desde entonces fueron asumidas por Rusia.¹

Avalado por ritmos de crecimiento económico muy favorables, el endeudamiento en divisas tuvo un crecimiento vertiginoso en los años setenta que resultó sostenible gracias a que los ingresos por exportación garantizaban el pago de intereses.² Con todo, graves afectaciones en el sector externo durante 1982 provocaron fuertes tensiones financieras y el país tuvo que solicitar la renegociación de deudas a sus acreedores oficiales y privados.

A partir de entonces las relaciones se tornaron muy conflictivas y las rondas de renegociación que se realizaron entre 1982 y 1986 con el Club de París, donde se ubicaba el mayor porcentaje de la deuda externa cubana, así como con otros acreedores no oficiales, mostraron pocos avances y constituyeron solamente un alivio transitorio en los pagos.³ La crisis estalla cuando, bajo la consigna de la “deuda impagable e incobrable”, el gobierno cubano suspende los pagos y declara la moratoria por tiempo indefinido. (BNC, 1986)

Al finalizar el decenio de los ochenta, la deuda se había prácticamente duplicado respecto al nivel de 1980, y durante los noventa continuó su crecimiento ininterrumpido producto del efecto combinado de elevados intereses, incremento de obligaciones vencidas y capitalizadas, y la contratación de nuevos créditos en condiciones muy onerosas (Ritter, 1995), (EIU, 1999). Paralelamente, la capacidad de pago del país se vio extraordinariamente reducida con la caída del campo socialista al desarticularse el comercio exterior, desaparecer el financiamiento excepcional

¹ Cuba no incluía en sus cuentas la deuda contraída con la URSS, calculada en 15 490 millones de rublos soviéticos, por considerar que había sido sobrevalorada por el gobierno ruso y ser expresión de los graves daños económicos sufridos por el país al derrumbarse el campo socialista. (Rodríguez, 2014).

² De un monto aproximado de 290 millones en 1969, la deuda pasó a alrededor de 3 000 millones de dólares en 1980. (Ritter, 1988).

³ El Club de París es el foro donde se negocian las deudas oficiales de carácter bilateral y lo integran Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Irlanda, Italia, Japón, Suiza, Países Bajos, Noruega, Rusia, España, Suecia, Suiza, Reino Unido y Estados Unidos. Cuenta con un grupo de trabajo sobre Cuba, que no incluye a este último país.

y agudizarse las dificultades económicas y sociales; todo ello en un contexto de recrudescimiento de la política hostil del gobierno estadounidense con la aplicación de las Leyes Torricelli en 1992 y la Helms-Burton en 1996.

La necesidad de acceder a créditos en mejores condiciones hizo inaplazable el enfrentamiento de la deuda desde posiciones diferentes a las que prevalecieron en los ochenta. Con ese criterio, y partiendo de la experiencia acumulada en la región latinoamericana donde venían realizándose operaciones de canje y conversión de deudas, el país comenzó desde 1991 a desarrollar mecanismos para reducir el monto de la deuda frente a determinados acreedores con los que se tenían relaciones económicas estables.⁴ (García, 2003)

A la par, se realizaron esfuerzos por restablecer el diálogo con gobiernos acreedores miembros del Club de París, que seguían siendo los mayoritarios, y con el Comité Coordinador de Bancos Acreedores (Club de Londres) y, aunque inicialmente las gestiones no fructificaron por las posiciones tan distantes de los acreedores en relación a los planteamientos de Cuba, ya a fines de los noventa y en el 2000 se verificaron progresos en esa dirección. Prueba de ello fueron los contactos realizados con el Club de París a partir de 1995; los acuerdos con importantes entidades financieras europeas y de Japón para la reestructuración de deudas bancarias; y el inicio de conversaciones bilaterales con acreedores oficiales europeos y latinoamericanos con los que el país tenía voluminosos pasivos. (EIU, 1999); (BNC, 1997)

En el nuevo siglo continuó la búsqueda de soluciones viables para renegociar de forma ordenada los adeudos pendientes de pago desde el “default” de 1986 (la llamada deuda pasiva), tratándose en lo posible de no afectar las prioridades sociales y respetando los nuevos compromisos que se asumían, sobre todo con aquellos acreedores con los que el peso de la relación comercial y los intereses económicos era significativo. (BCC, 2005) Pero los resultados obtenidos no fueron muy favorables y el tema de la deuda continuó siendo un obstáculo de primer orden para la reanimación del financiamiento externo tan necesario para la economía cubana.⁵

⁴ Por ejemplo, con Colombia y México se aplicó la variante de pago en especie; y también con México se ejecutó la modalidad de amortizar deudas mediante la participación de empresarios mexicanos en negocios conjuntos en Cuba.

⁵ En el 2001 fracasa un intento de reestructurar la deuda pasiva con el Club de París, por considerarse inaceptables los términos y condiciones que éste proponía a Cuba. Dicha deuda, de carácter oficial bilateral, constituía el 60% del total adeudado en esta categoría a fines del 2000. (Sánchez, 2014)

Dra. Mercedes García Ruiz

Adicionalmente, la fragilidad financiera y la incapacidad para enfrentar el servicio de la deuda se vieron exacerbadas por diversos fenómenos ocurridos en el primer decenio de los años 2000, entre éstos: la crisis del sector eléctrico nacional en el 2004; la crisis financiera y económica internacional del 2008; el fuerte incremento del precio del petróleo y de los alimentos en el mercado mundial; el embate de varios huracanes de gran intensidad y los graves problemas de liquidez del sistema bancario doméstico.⁶ (Rodríguez, 2016)

Fue apenas a partir del 2013 que comenzaron a concretarse resultados promisorios en materia de renegociación y reducción de deudas, en gran medida relacionados con la mayor confianza y credibilidad que inspiraron entre los acreedores oficiales y privados, varias de las reformas económicas y sociales emprendidas por Raúl Castro en el marco del denominado proceso de “actualización del modelo económico” regido por los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido Comunista. Las nuevas políticas, especialmente las dirigidas a normalizar las relaciones con los acreedores y la comunidad financiera internacional, implicaron desembolsos importantes para atender servicio de deudas y un llamado a agilizar la reprogramación de las obligaciones externas vencidas sobre bases más flexibles.⁷

Al efecto favorable que tuvieron en las relaciones económicas internacionales del país la decisión de respetar los compromisos financieros contraídos con acreedores y proveedores extranjeros (avalada por declaraciones públicas del máximo dirigente del país), se le sumaron los cambios en la legislación para el tratamiento al capital extranjero, las expectativas de una reforma a corto plazo para poner fin a la dualidad monetaria y a la sobrevaloración del peso cubano, y como un elemento primordial, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con Washington en diciembre del 2014.⁸

Las posibilidades de un nuevo escenario económico, comercial y financiero entre Cuba y Estados Unidos (EEUU), constituyeron un fuerte estímulo para la

⁶ Al cierre del 2012 la deuda externa total de Cuba era de 12 532 millones de dólares. Esta es la deuda activa que reporta pagos de intereses y amortización de forma sistemática, y no incluye el monto de deuda en mora o pasiva desde 1986. (ONEI, 2015)

⁷ Al servicio de la deuda se destinó un promedio anual estimado de 3.224 millones de dólares entre 2010 y 2014, que representó el 4,7% del PIB. (Rodríguez, 2016)

⁸ El Parlamento cubano aprobó en abril del 2014 una ley de inversión extranjera que sustituía a la prevaleciente desde 1995. La nueva Ley 118/2014, conjuntamente con la Cartera de Oportunidades de la Inversión Extranjera, emitida ese mismo año y nuevamente en el 2015 por el Ministerio de Comercio Exterior y la Inversión Extranjera, reflejó una postura novedosa en materia de facilidades e incentivos al capital extranjero y amplió el rango de sectores y empresas autorizado para captar recursos por esa vía que es considerada la principal fuente de financiamiento externo del país. (Gaceta Oficial Extraordinaria, 2014)

Dra. Mercedes García Ruiz

inversión extranjera y la renegociación de deudas.⁹ Los mayores y más antiguos acreedores de la Isla no querían quedar al margen del proceso y pretendían aprovechar al máximo las oportunidades brindadas por el mercado cubano aún vedadas para las empresas estadounidenses en virtud del bloqueo económico.¹⁰

Fue la conjunción de esos factores lo que provocó el impulso inusitado que experimentaron las negociaciones para reestructurar y reducir adeudos externos vencidos, tanto de carácter oficial como privados. A continuación un breve resumen de los hechos más trascendentales en materia de deuda acontecidos en el período 2013 -2015.¹¹

- En el 2013, tras arduas negociaciones bilaterales entre Cuba y Rusia, se logró perfilar un acuerdo que fue ratificado en el 2015 para la condonación del 90% de una deuda de 35 000 millones de dólares que tenía la Isla con la antigua URSS; el arreglo implicó que los restantes 3 500 millones de dólares se pagarán en 20 plazos durante los próximos 10 años y en condiciones favorables.¹²
- En el 2013 se negoció con acreedores comerciales de Japón una deuda vencida desde la década del ochenta y en virtud del acuerdo, fue cancelado el 80% de la deuda de 130.000 millones de yenes (alrededor de 1.400 millones de dólares) mientras que el resto se pagará durante 20 años.
- En 2014 se renegóció la deuda acumulada con México desde la década del noventa que ascendía a 487 millones de dólares, lográndose cancelar un 70% de la misma y facilidades para el pago del monto restante durante más de 10 años.

⁹ Poco tiempo después de la reanudación de las relaciones diplomáticas y no obstante la permanencia del Bloqueo, el gobierno de EEUU anunció una nueva reducción de las restricciones para las relaciones comerciales y los viajes turísticos hacia la Isla.

¹⁰ Empresas de países acreedores generaron presiones para renegociar y condonar deudas de Cuba con el propósito de reducir tensiones financieras entre los gobiernos, liberar financiamiento para inversiones y poder posicionarse en el mercado cubano antes que ingresaran las empresas norteamericanas frente a las cuales la competencia podría ser dura.

¹¹ Información de varias fuentes cablegráficas disponibles en <http://cafefuerte.com/cuba/>; <http://noticias.terra.com/america-latina/cuba>; <http://www.diariodecuba.com/cuba> y en Rodríguez, 2016.

¹² La decisión generó inconformidad entre otros países miembros del Club de París que consideraron que la misma quebraba el enfoque colectivo de la organización que ya había sido roto antes, cuando en el 2000 Alemania firmó con Cuba un acuerdo bilateral con el que se canceló una parte importante de los adeudos de la Isla con la antigua República Democrática Alemana en la moneda rusa del rublo convertible. En esta ocasión Rusia se comprometió a trabajar con Cuba para conseguir un acuerdo con el resto de acreedores, aduciendo que el mismo resultaría más expedito luego de liberar un monto de dinero tan importante de la mesa de negociaciones.

DEUDA EXTERNA DE CUBA: BREVES APUNTES SOBRE SU TRAYECTORIA Y RELEVANCIA

Dra. Mercedes García Ruiz

- El 12 de diciembre del 2015, luego de dos años de negociaciones, el gobierno cubano y el grupo Ad Hoc del Club de París acordaron reestructurar el pago de los 11 110 millones de dólares adeudados por Cuba en pasivos a mediano y largo plazo.¹³ De estos, se condonaron 8 484 millones de dólares en intereses de mora que representan el 70% de la deuda negociada, y los restantes 2.600 millones de dólares se pagarán en un plazo de 18 años en cuotas gradualmente crecientes desde el 1,6% en el 2016 hasta el 8,9% en el 2033. (Exotic, 2015)

Los acuerdos firmados con los acreedores tuvieron una connotación importante para Cuba, no tanto por lo que suponían en términos de alivio financiero inmediato ya que el mayor porcentaje de la deuda condonada y reprogramada en los mismos no tenía movimiento desde hacía mucho tiempo y de hecho podía ser considerada pérdida por los acreedores, sino porque proyectaban un amplio abanico de posibilidades comerciales y financieras con empresas, agencias públicas y gobiernos de esas naciones.¹⁴

Mayores facilidades para suscribir créditos a mediano y largo plazo, y acceso a tecnología y mercados, podrían resultar del “descongelamiento” de los vínculos financieros con la comunidad acreedora internacional en un momento que Cuba mostraba una mayor disposición a diversificar sus relaciones económicas internacionales y se reanudaban las relaciones diplomáticas con EEUU. La ligera mejoría en la calificación de riesgo país por parte de la agencia Moodys acuñó la mejor percepción del mercado que prevaleció entonces.¹⁵

Prueba de ello fueron las numerosas visitas de empresarios y hombres de negocios procedentes de naciones latinoamericanas y europeas, así como de delegaciones oficiales de diversos lugares del mundo, que tuvieron lugar

¹³ El acuerdo, calificado por muchos de histórico, cubrió la deuda oficial impaga desde 1986, más cargos por servicios, intereses y multas frente a un grupo de naciones acreedoras pertenecientes al Club: Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Dinamarca, España, Finlandia, Francia, Gran Bretaña, Holanda, Italia, Japón, Suecia y Suiza. Rusia era el principal acreedor antes del acuerdo de condonación del 90%.

¹⁴ La renegociación pactada puso de manifiesto la disposición de los gobiernos acreedores de condonar deudas para favorecer intereses de inversionistas privados en Cuba, y asimismo, la importancia que ésta le confiere a la disminución de obstáculos para acceder al financiamiento externo, como era el caso de los litigios pendientes sobre deuda en default.

¹⁵ Aunque Moody's mantuvo una nota baja de Caa2, calificó la perspectiva de “positiva”, luego de ser “estable”, sugiriendo con ello una posible mejora de la solvencia del país a mediano plazo. El supuesto básico planteado por la Agencia fue que el restablecimiento de las relaciones con EEUU supondría la eliminación de barreras a la inversión y la financiación con lo cual las autoridades cubanas tendrían mejor acceso a los mercados financieros”. Información disponible en <http://www.elnuevoherald.com/noticias/mundo/america-latina/cuba-es/article49145500.html>

Dra. Mercedes García Ruiz

durante el 2016 con nuevas propuestas de inversión y suministro de crédito.¹⁶ (Rodríguez. 2016). Asimismo, como parte de la instrumentación del acuerdo multilateral con el grupo Ad Hoc del Club de París, se firmaron convenios con muchas de las naciones que lo integran, lográndose de esa forma regularizar la deuda bilateral a mediano y largo plazo con casi todos los miembros del Grupo antes de transcurrido un año de dicho acuerdo.

Adicionalmente, en los primeros meses del mismo año, fuentes cablegráficas apuntaron la posibilidad de un proceso de reestructuración de la deuda vencida con el llamado Club de Londres a partir de la conformación de un Comité conformado por tres entidades financieras acreedoras de casi el 50% de la deuda cubana con instituciones bancarias, que proviene fundamentalmente de préstamos desembolsados antes de la declaración de la moratoria por parte del gobierno cubano en 1986. Tal acontecimiento, de concretarse, resultaría muy favorable ya que frenaría la acumulación de atrasos por intereses vencidos y podrían abrirse canales bancarios internacionales hasta ahora clausurados.¹⁷ (Strohecker, 2016)

Por último, casi culminando el 2016, tuvo lugar la rúbrica del Acuerdo de Diálogo Político y Cooperación entre la Unión Europea (UE) y Cuba, que marcó el inicio de una nueva etapa en las relaciones con el bloque comunitario luego de una década de ruptura y distanciamiento, siendo un suceso muy alentador para impulsar los vínculos económicos, comerciales y financieros de la Isla con el llamado “viejo continente”.¹⁸

Así, entre realidades y pronósticos favorables transcurrió el 2016, pero ya desde inicios del 2017 comenzaron a vislumbrarse “nubes negras” en el horizonte financiero cubano por la confluencia de una serie de eventos exógenos que escapan de las posibilidades de control del país, pero cuya incidencia en su desempeño corriente y sus perspectivas de crecimiento y estabilidad es muy notoria. Dos de ellos sobresalen por su relevancia: el agravamiento de la crisis económica y política en Venezuela, y la agresiva postura hacia Cuba del nuevo presidente estadounidense. El primero por ser la

¹⁶ En el 2016, Cuba fue objeto de gran atención mediática no solo por las visitas realizadas por altos mandatarios, entre ellas la más significativa la de un presidente norteamericano (Barack Obama) por primera vez desde el triunfo de la Revolución en 1959; también, fueron noticia de primera plana a nivel mundial, dos acontecimientos culturales realizados en la Habana ese mismo año: el concierto del legendario grupo inglés de rock The Rolling Stone y el desfile de la afamada firma francesa de diseño Coco Chanel.

¹⁷ Hasta el momento de terminar el artículo no se tenía confirmación de fuentes oficiales.

¹⁸ Cuba era el único país de Latinoamérica con el que la UE no tenía acuerdos, como consecuencia de la posición común impulsada por el Gobierno del español José María Aznar. La firma del nuevo acuerdo fue el 12 de diciembre de 2017.

Dra. Mercedes García Ruiz

nación sudamericana el principal socio económico de la Isla, y el segundo, por lo que significa en materia de reforzamiento del bloqueo económico y de retroceso en la diversificación de sus vínculos comerciales y financieros con el resto del mundo.

El escenario más favorable creado a partir del reestablecimiento de las relaciones diplomáticas con EEUU en el 2014 se ha visto severamente afectado con la actual administración republicana de Donald Trump, quien a pocos meses de asumir el poder firmó en Miami una directiva que entró en vigor el pasado 10 de noviembre, con reglas mucho más estrictas para los viajes y el comercio con Cuba. En virtud de la misma se prohíbe a los estadounidenses el comercio con 180 entidades vinculadas a las Fuerzas Armadas y al gobierno cubano, el hospedaje en 83 hoteles y los viajes individuales dentro de la categoría “pueblo a pueblo”, que eran los más numerosos por ser más baratos y requerir menos trámites. (Periódico Granma, 2017a). Estas medidas deshacen mucho de lo logrado con la anterior administración de Barack Obama y deterioran seriamente las relaciones diplomáticas entre ambas naciones.¹⁹

Pero no solo la recurrente vulnerabilidad externa se erige como fuente de preocupación, otras cuestiones relacionadas con el proceso interno de reformas, la persistencia de viejas fallas estructurales y las exigencias derivadas de la renegociación del 2015, generan también interrogantes y dudas sobre el estado actual y futuro de las finanzas externas de Cuba.

Especial connotación se le atribuye al tema cambiario, aún no resuelto, ya que la dualidad monetaria provoca serios desequilibrios en los balances de empresas estatales, desconexión entre los precios internos y externos, mayor discrecionalidad en la toma de decisiones económicas y financieras, y notables distorsiones en la asignación de recursos, entre otros efectos que desestimulan la entrada de capital foráneo (Vidal, 2017). A ello habría que añadir que, en el caso de la inversión extranjera directa, la nueva Ley del 2014, no ha propiciado un cambio sustancial en el clima de negocios y éste sigue siendo complicado por problemas de vieja data, como son: trámites dilatados y excesiva burocracia, alto grado de centralización en las decisiones, dificultades del

¹⁹ Contradiendo sus declaraciones iniciales de Campaña a favor de las relaciones con el gobierno cubano, Trump cambió de postura al establecer una alianza con la extrema derecha anticubana y al final de la contienda por ganar la presidencia, su discurso fue muy ofensivo en relación a la Revolución y los máximos dirigentes cubanos. Ya al frente de la Casa Blanca ha mantenido una postura al estilo de la prevaleciente en la época de la “Guerra Fría”.

Dra. Mercedes García Ruiz

entorno bancario y financiero, y poca experiencia de la contraparte cubana.²⁰ (Periódico Granma, 2017b)

En cuanto a la deuda externa, aunque Cuba cumplió en el 2016 lo pactado con el Club de París respecto a la llamada deuda pasiva y efectuó un primer desembolso por concepto de amortización equivalente al 1,6% del capital adeudado (unos 40 millones de dólares), las perspectivas de mantener el ritmo de pagos acordado con los acreedores oficiales no son promisorias. El entorno externo negativo antes señalado, hará que las restricciones de balanza de pagos, tanto en cuenta corriente como en la financiera, sean superiores y asimismo, la disponibilidad de liquidez podrá verse muy constreñida por las resultantes presiones fiscales y el menor ritmo de crecimiento económico previsto para el 2017. (EIU, 2017) De incumplirse las condiciones de reestructuración, Cuba tendría que pagar intereses muy onerosos en menoscabo de su ya frágil equilibrio financiero.²¹

Respecto a la deuda activa, cuya última cifra disponible del 2014 era de 15 229 millones de dólares, su complejidad radica en la incapacidad del país para moverla o renovarla ya que sus fuentes de financiamiento son muy pocas. (ONEI, 2017) Conformada mayoritariamente por adeudos oficiales bilaterales a mediano y largo plazo, se concentra en más del 50% en Venezuela y China, y ha sido contratada en gran parte para cubrir importaciones y no en forma de préstamos líquidos que permitan atender vencimientos de las obligaciones financieras; de hecho los suministradores de crédito, en el caso de esas dos naciones, son los propios exportadores de productos.²² Por tanto, al igual que en el caso de la pasiva, el país presenta serias limitaciones para enfrentar esta categoría de deuda, y no solo desde el punto de vista de su capacidad de pago a corto plazo, sino también para la sostenibilidad de la misma en el tiempo.

Si a este panorama se le agrega el huracán Irma que azotó con fuerza destructiva gran parte del territorio nacional en el mes de septiembre del pasado año, trayendo graves pérdidas para sectores estratégicos como el turístico y el agrícola, la realidad económica y financiera de Cuba resulta más inquietante.

²⁰ Son esas razones las que explican que, a pesar del incremento experimentado por las inversiones foráneas en varias áreas como la energética, el turismo y la minería, el monto total de capital pactado sigue lejos del estimado por el gobierno para generar el gran impulso que requiere la economía cubana.

²¹ Los incumplimientos se gravarán con un interés del 9% hasta que sean liquidados y además, se acumularían nuevos intereses sobre dichos atrasos. (Club de París, 2015)

²² El 72% de la deuda activa total es con acreedores oficiales, esencialmente bilaterales, el 14% es deuda con bancos y el restante 14% con proveedores. (ONEI, 2017)

Los analistas internacionales no tardaron mucho en emitir juicios de valor sobre las implicaciones que tal estado de cosas puede acarrear y, a diferencia de lo ocurrido en diciembre del 2015 cuando después de muchos años Moody's dictaminó que el riesgo país había experimentado cierta mejoría, en noviembre del 2017 dicha agencia rebajó la calificación crediticia para Cuba, retornándola a su estatus de alto riesgo, lo cual definitivamente puede restringir aún más su capacidad de atraer recursos externos.²³

En un intento por allanar el camino del financiamiento externo bajo la modalidad de créditos, el país tendría que brindar garantías creíbles a los acreedores y en ese sentido podrían emplearse varios mecanismos, algunos ya explorados parcialmente con anterioridad. Entre ellos: Variantes de reducción de deudas como parte del proceso de asociación al capital extranjero; operaciones de conversión de créditos a corto plazo en préstamos de mediano y largo vencimiento; y conversión de deudas en bonos para su comercialización posterior en mercados de valores.

Asimismo, problemas como la compartimentación de la información, el poco conocimiento de las reglas del mercado y la excesiva centralización en la gestión de crédito para el sector empresarial, deberían ser atendidos con urgencia si se pretende acceder a flujos de deuda en los mercados de valores donde actualmente se concentra la mayor liquidez internacional.

Pero la credibilidad del país como prestatario y la firme sostenibilidad de su deuda solo se garantizará con la materialización de una estrategia de desarrollo que comprenda políticas que, en un plazo racional de tiempo, fomenten el ahorro interno y su mejor aprovechamiento, estimulen ingresos estables en divisas, eleven la eficiencia y productividad empresarial, fortalezcan el sistema bancario doméstico, establezcan un tipo de cambio realista para la moneda nacional, y que rompan otras trabas que limitan hoy un mejor desempeño de la economía cubana. Con certeza, un cambio radical de las finanzas externas cubanas dependerá más de modificaciones y acciones

²³ La firma calificadoradora de crédito retiró el 8 de noviembre la perspectiva positiva para el rating de la deuda cubana, considerándola nuevamente de alto riesgo por varias razones: el estancamiento en las relaciones con EEUU por las nuevas medidas de la administración de Trump y el impacto económico de éstas; las afectaciones en el suministro de petróleo y de crédito por la crisis venezolana; el limitado acceso al financiamiento internacional; las pocas perspectivas de reformas económicas; la incidencia de graves eventos climatológicos; y la próxima transición política del poder. Información disponible en www.moodys.com/researchandratings/region/latin-america-caribbean/

económicas internas que de cambios en los factores externos.

Concluyendo

Revertir la crítica situación del financiamiento y el endeudamiento externo de la economía cubana constituye una tarea muy compleja que abarca el enfrentamiento de múltiples problemas de carácter interno asociados a la estructura económica e institucional del país y también supone sortear adversas condiciones del entorno internacional en el que se desenvuelven los vínculos externos de la nación.

Paralelamente, el saneamiento de las finanzas externas resulta decisivo para alcanzar propósitos estratégicos del actual proceso de reestructuración, como el de la unificación monetaria y cambiaria que requiere de reservas en divisas y acceso a mercados foráneos. En general, las transformaciones en el sector doméstico están estrechamente vinculadas a las que se produzcan en el sector externo de la economía, especialmente a la disminución de obstáculos en materia de financiamiento externo, y el éxito de todo el proceso depende mucho de la capacidad que tenga el gobierno de conciliar los incentivos de acreedores e inversionistas extranjeros con los objetivos políticos, económicos y sociales que hoy definen al modelo de desarrollo de la nación cubana.

Referencias bibliográficas

- Banco Nacional de Cuba (BNC) (1986): Cuba, deuda externa y su proceso de renegociación. En Informe Económico emitido anualmente por el BNC. La Habana, marzo 1986.
- _____ (1997): Informe económico 1996. La Habana, mayo 1997.
- Banco Central de Cuba (BCC) (2005): Informe Económico 2004. La Habana, julio 2005.
- Club de París (diciembre 2015): "Agreement on the debt between Cuba and the group of creditors of Cuba". Recuperado de <http://www.clubdeparis.org/en/communications/press-release/>
- Exotix Partners (2015): *Sovereign Research Cuba*. Recuperado de www.exotix.co.uk/
- Gaceta Oficial Extraordinaria de Cuba (2014): "Ley 118/2014". Gaceta No.20 del 16 abril 2014. Habana, Cuba

Dra. Mercedes García Ruiz

- García, Mercedes (2003): “Finanzas externas de Cuba: situación actual y opciones para enfrentarla”. En Revista *Economía y Desarrollo*, Edición Especial 2003. Facultad de Economía. Universidad de La Habana. Cuba, pp 125-144.
- Oficina Nacional de Estadística e Información (ONEI) (2015): Anuario Estadístico de Cuba 2014. Edición 2015. Habana, Cuba, página 7.
- _____ (2017), Anuario Estadístico de Cuba 2016. Edición 2017. Habana, Cuba, página 7.
- Periódico Granma (2017a): “Cuba y Estados Unidos: principales avances y retrocesos a tres años del 17D”. La Habana, 18 de diciembre del 2017, página 5.
- _____ (2017b): “Sacudirle las demoras a la inversión extranjera”. La Habana, 21 de diciembre, página 3.
- Ritter. A. (1988): “Cuba’s convertible currency debt problem”. En CEPAL, *Revista No.36*, diciembre 1988. Santiago de Chile.
- _____ (1995): “La dualidad del tipo de cambio en la economía cubana de los noventa”. En CEPAL, *Revista No.57*, diciembre 1995, página 113- 131.
- Rodríguez, José L. (2014): “Las relaciones económicas entre Cuba y Rusia en una nueva etapa”, 1 de octubre 2014. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/opinion/>
- _____ (2015): “El proceso de transformaciones de Cuba y el FMI”, noviembre 2015. Recuperado de <http://cubapossible.net/articulos/>
- _____ (2016): “Cuba: El desbalance financiero externo y la importancia de la reducción en los últimos años”, 13 de febrero 2016. Recuperado de <http://www.cubadebate.cu/opinion/>
- Sánchez, Jorge M. (2014): “Reestructuración incipiente del comercio exterior cubano”. En Colectivo de Autores *Economía Cubana: Transformaciones y Desafíos*. Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2014, página 141.
- Strohecker, Karin (8 abril 2016): “Acreedores comerciales de Cuba crean comité para iniciar negociaciones sobre deuda”. Recuperado de <http://www.diariodecuba.com/cuba>

DEUDA EXTERNA DE CUBA: BREVES APUNTES SOBRE SU TRAYECTORIA Y RELEVANCIA

Dra. Mercedes García Ruiz

- The Economist Intelligence Unit (EIU) (1999), *Cuba Country Report 1999*. London, United Kingdom. Recuperado de www.eiu.com
- _____ (2017): "Cuba Country Report". Recuperado de <http://www.eiu.com>
- Vidal, Pavel (2015): "¿Debe entrar Cuba al FMI? Recuperado de <http://cubaposible.net/articulos/>